

## **Los madrileños podrán optar a 1.690 viviendas protegidas del Ayuntamiento**

El Ayuntamiento de Madrid ofertará 1.690 nuevas viviendas protegidas en régimen de venta, alquiler y alquiler con opción a compra en los distritos de Carabanchel, Villa de Vallecas, Usera, Fuencarral, Hortaleza, Villaverde, Arganzuela y Tetuán, en las que invertirá 150 millones para su construcción y que "animará la actividad económica y laboral", destacó el Consistorio.

De ellas 1.365 se destinarán a régimen de venta y corresponden a la 18 convocatoria del Plan Primera Vivienda. A régimen de alquiler se destinarán 137 viviendas, para alquiler con opción a compra, habrá 70 pisos, y al novedoso programa para jóvenes Alquila Madrid 118. En septiembre el consejo de administración de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo aprobará la oferta con sus correspondientes plazos de tramitación.

Las 1.365 viviendas en venta, de uno, dos, tres y cuatro dormitorios, tendrán precios que oscilarán entre los 86.000 y los 160.000 euros en el caso de Viviendas de Protección Públicas Básicas (VPPB) y desde los 105.000 euros hasta los 204.000 euros en las Viviendas de Protección de Precio Limitado (VPPL).

Los adjudicatarios de las viviendas en venta deberán tener unos ingresos familiares de entre 1,5 y 3,5 el IPREM, para acceder a las viviendas de Protección Pública Básica; y de 2,5 y 7,5 veces el IPREM para las viviendas de Protección Pública de Precio Limitado. Todas ellas se adjudicarán mediante el procedimiento de baremo combinado.

En cuanto al alquiler, el Ayuntamiento construirá 137 viviendas, también de uno, dos, tres y cuatro dormitorios y tendrán rentas mensuales desde 325 euros, incluidos en su caso plaza de garaje y trastero vinculados. Están destinadas a solicitantes con ingresos comprendidos entre 1 y 2,5 veces el IPREM.

FUENTE: EUROPA PRESS

Fecha de Publicación: 05-08-2008